

## ACTA DE INSPECCION

D/D<sup>a</sup> [REDACTED], Inspector/a del Consejo de Seguridad Nuclear.

**CERTIFICA:** Que se personó el día veintinueve de abril de dos mil once en **NORCA INGENIERIA DE CALIDAD S.L.**, sita en la [REDACTED] en Santander (Cantabria).

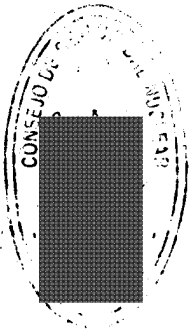
Que la visita tuvo por objeto efectuar una inspección de control de una instalación radiactiva destinada a la espectrometría por fluorescencia de rayos X con fines de análisis instrumental, cuya autorización de funcionamiento fue concedida por la Dirección General de Industria del Gobierno de Cantabria en fecha 10 de noviembre de 2008, y con sede ubicada en el lugar citado.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Supervisor de la instalación radiactiva, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

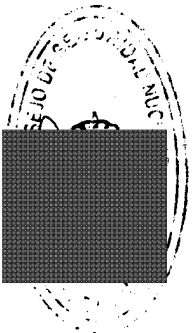
Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- La instalación se encuentra ubicada en la planta primera del edificio y consta de un equipo portátil de espectrometría por fluorescencia de rayos X de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] y n/s 32618. \_\_\_\_\_
- El día de la inspección, el equipo se encontraba desplazado a la central nuclear de Sta M<sup>a</sup> de Garoña. \_\_\_\_\_
- Disponen de una licencia de Supervisor y cuatro de Operador en vigor.

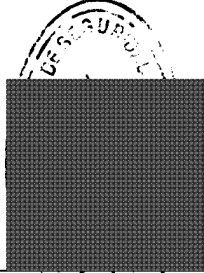


- Realizan revisiones de seguridad y niveles de radiación del equipo cada seis meses. \_\_\_\_\_
- Disponen de 5 dosímetros personales gestionados por [REDACTED] con últimas lecturas disponibles del mes de febrero de 2011 y con dosis profundas acumuladas de fondo. \_\_\_\_\_
- Disponen de un monitor de radiación [REDACTED] con n/s 2093-157 calibrado en el [REDACTED] con fecha 8 de septiembre de 2010. \_\_\_\_\_
- Disponen de un programa de calibración de los sistemas de detección y medida de la radiación, en el que se indica que la calibración se realizará cada dos años. \_\_\_\_\_
- Realizan la verificación del monitor. \_\_\_\_\_
- Disponen de Diario de Operación diligenciado. Anotan nombre del operador, lugar de trabajo, nº de disparos, parámetros y verificaciones de seguridad y niveles de radiación. \_\_\_\_\_
- Disponen de documentación justificativa de que el personal de la instalación conoce el Reglamento de Funcionamiento y el Plan de Emergencia. \_\_\_\_\_
- La Inspección informó sobre la obligación de incorporar la Instrucción IS-18, sobre los criterios para la notificación de sucesos e incidentes radiológicos en instalaciones radiactivas, al Plan de Emergencia o al Reglamento de Funcionamiento de la instalación radiactiva. \_\_\_\_\_
- Se ha recibido en el CSN el Informe Anual de la instalación correspondiente al año 2009. \_\_\_\_\_



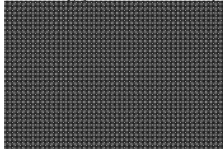

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007), de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las

Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid, y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a nueve de mayo de dos mil once.



**TRÁMITE.-** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de "**NORCA INGENIERIA DE CALIDAD S.L.**" para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

*Conforme con el contenido del acta.  
Santander, a 19 de Mayo de 2011.*

*Fdo.:* 

*jefe de la UTPR de NORCA*